

VISTO:

La Nota S01:0004769/2019 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la "XXI Reunión Nacional de Educación en Física", presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la "XXI Reunión Nacional de Educación en Física (REF XXI)" a realizarse del 30 de Septiembre al 04 de Octubre de 2019, en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario y en la Facultad Regional de Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional;

Que dicha reunión es un evento bienal promovido por la Asociación de Profesores en Física de la Argentina (APFA, que se desarrolla desde el año 1978 y cuyo propósito es brindar la posibilidad de actualizar y profundizar los conocimientos sobre Física y su enseñanza, como así también propiciar el intercambio, la comunicación y el vínculo entre los docentes de esta disciplina y los investigadores en enseñanza de la física y en física;

Que la Vigésima Primera reunión en cuestión, está dirigida a docentes de física de todos los niveles educativos, investigadores en la enseñanza de la física y estudiantes de carreras universitarias y terciarias vinculadas a esta disciplina;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde recomienda declarar de interés institucional la presente reunión;

Que este Consejo Directivo en su reunión ordinaria de fecha 29 de Marzo de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

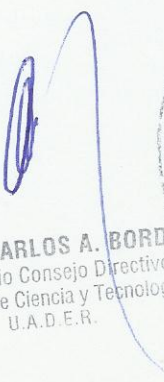
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

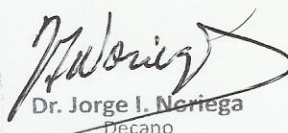
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional a la "Vigésima Primera Reunión Nacional de Educación en Física (REF XXI)" a realizarse del 30 de Septiembre de 2019 y hasta el 04 de Octubre de 2019, en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario y en la Facultad Regional de Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, ambas de la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, Argentina.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Neriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.